Casos de abuso sexual atendidos en centro de víctimas se duplican en 5 años

APOYO. *El aumento se explicaría porque la gente se está atreviendo a denunciar más. El Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos funciona desde 2011 para las siete comunas de la provincia.*

Felipe Guerrero
felipe.guerrero@australosorno.cl

Evolución de casos de abuso sexual ingresados por la Oficina de Atención a Víctimas

*período enero-septiembre 2015. Fuente: CAVD

En el año 2011 se abrió en la ciudad el Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos, un programa del Ministerio del Interior destinado a contribuir a la reparación de los daños ocasionados por la vivencia de un delito, a través del contacto gratuito con las personas afectadas por parte de un equipo profesional multidisciplinario.

El programa tiene por objetivo promover que las personas que han sido víctimas, superen las consecuencias negativas producto de un homicidio, robo con violencia, violación, lesiones, delitos sexuales, secuestros, cuasi delito de homicidio, entre otros ilícitos.

Lo llamativo es que desde dicho año hasta el presente, los casos de abuso sexual atendidos en la oficina provincial se han duplicado (ver infografía).

Casos que en cinco años han mostrado un crecimiento exponencial, lo cual según los expertos del centro se explicaría porque la gente se está atreviendo a denunciar más y porque los delitos sexuales están siendo más visualizados hoy con el uso de las nuevas tecnologías y la masificación de los medios de comunicación.

Si en 2011 el centro atendió 37 delitos de este tipo de un total de 96, este año ha recibido 94 de un total de 171, es decir, casi se triplicó la cifra.

"Hay muchos delitos que por diversos motivos no llegan acá. En el caso de los delitos sexuales hoy están siendo más visualizados, la gente se está atreviendo más a hacer la denuncia, se está perdiendo el miedo", confirma al respecto Nayadeth Müller, coordinadora del centro de apoyo provincial.

La también trabajadora social señala que "la mayoría de los casos provienen de la comuna de Osorno, seguido por San Juan de la Costa, Río Negro y Purranque".

Las profesional aclara que "nosotros no recibimos las denuncias propiamente tales, sino que trabajamos cuando el delito ya está consumado, trabajamos sobre algo ya existente".

2011
fue el año en que abrió en Osorno el Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos, que funciona en calle O'Higgins 667.

94
delitos sexuales ha atendido hasta septiembre de este año la oficina provincial de ayuda, que funciona en la Gobernación Provincial.

ACCIONES JURÍDICAS

Las cifras que entregó la oficina contienen además un ítem de "acciones jurídicas" de los casos, destacando que hasta lo que va de este año, de un total de 123 casos, 90 quedaron sin acción jurídica, 16 con orientación jurídica, 11 con patrocinio jurídico y 6 con querella.

"Se trata de las acciones que se realizan en el centro, cuando decimos 'sin acción jurídica' no quiere decir que judicialmente no esté siendo procesado, sino que obedece a que como centro no podemos representar a menores de edad, sino generar una orientación y acompañamiento", explica la coordinadora.

AYUDA

Por su parte, Brusiel Bustos, sicóloga del centro, indica que "la gran mayoría de nuestras derivaciones son a través del Ministerio Público y muchas veces en el caso de las víctimas de delitos sexuales, la intervención sicológica va de la mano con el proceso judicial".

La experta asevera que "por eso el plazo que normalmente tenemos o proyectamos es de seis meses hasta un año, la idea es que la víctima también pueda contar con las herramientas para enfrentar ese proceso judicial".

"Ofrecemos apoyo sicológico, social y legal", agrega luego Nayadeth Müller e invita a cualquierra que lo necesite a acudir a calle O'Higgins 667, en el edificio de la Gobernación Provincial, donde el centro atiende a las siete comunas de la provincia de Osorno.

FG

NAYADETH MÜLLER ES LA COORDINADORA DEL CENTRO A POYO A VÍCTIMAS.

Choque ocurrido en Rahue Bajo deja a cinco personas lesionadas

● Un choque vehicular se registró pasado el mediodía de ayer en la esquina de las calles Talca con Santiago, en el sector de Rahue Bajo. Producto de la colisión, protagonizada por un auto y un furgón, cinco personas resultaron lesionadas.

En el auto quedaron con heridas leves la conductora, un menor de dos años (que iba en su silla para bebé) y una adulta mayor; mientras que en el furgón la conductora quedó policontusa y el acompañante (un hombre) resultó con un corte profundo en un brazo. Todos fueron trasladados hasta el Hospital San José como medida preventiva.

Dirigentes participan en cita de Consejos Consultivos

● Más de ochenta dirigentes y representantes de la provincia de Osorno se dieron cita el pasado miércoles en el Auditorio del Hospital Base San José Osorno, para dialogar sobre temáticas en atención usuaria en salud en el marco del "Séptimo Encuentro Provincial de Consejos Consultivos-Osorno".

El evento fue organizado por el Consejo Consultivo de Usuarios del Hospital y la Unidad de Participación del recinto de salud.

La idea de este diálogo fue capacitarse y fortalecer el rol de los distintos consejos y voluntariados en salud.

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

LLAMADO A CONCURSO
CALIDAD A CONTRATA

DIRECTOR/A DE INFORMÁTICA. Campus Osorno.
Título: **Ingeniero Civil Informático, Electrónico o afín.**

WEBMASTER. Campus Osorno.
Título: **Ingeniero en Informática.**

ANALISTA DE ADQUISICIONES DE PROYECTOS INSTITUCIONALES. Campus Osorno.
Título: **Técnico Profesional o Profesional del área de las Ciencias Económicas y/o Administrativas.**

ASISTENTE SOCIAL. Campus Puerto Montt.
Título: **Asistente Social y Licenciado en Trabajo Social.**

POSTULACIÓN

Los interesados pueden obtener las Bases del Concurso en la página web institucional **www.ulagos.cl** sección **"Llamados a Concurso"**. Enviar su postulación al e-mail **seleccion@ulagos.cl** a partir del **1 de noviembre y hasta el 8 de noviembre del 2015, hasta las 23:59 horas**, indicando en el asunto del correo el nombre del cargo al que postula y **pretensiones de renta.**

Av. Fuchslocher 1305, Osorno
Teléfonos (64) **2333480 - 2333007**
www.ulagos.cl

ACREDITADA 3 AÑOS
Diciembre 2013 - Diciembre 2016
Gestión Institucional
Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio

Servicio de Salud Reloncaví
Ministerio de Salud

EL SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVÍ,
REQUIERE PROVEER LOS SIGUIENTES CARGOS:

1 cargo profesional Kinesiólogo/a, reemplazo, 44 horas, contrata, para desempeñarse en el Hospital de Chaiten, Provincia de Palena.
1 cargo Profesional Kinesiólogo/a, 44 horas, contrata, grado 16º, para desempeñarse en el Programa de Rehabilitación Neurológica y Geriátrica del Hospital de Maullin.
1 cargo Profesional Matrón/a, reemplazo, 44 horas, contrata, grado 14º para desempeñarse en el Hospital de Calbuco.
1 cargo Profesional Matrón/a, grado 14º, 44 horas, contrata, para desempeñarse en la Posta de Contao, Comuna de Hualaihue.
1 cargo Profesional y/o Técnico del área de la administración o ingeniería, 44 horas, honorarios, con experiencia demostrable, para desempeñarse en el Dpto. Finanzas, de la Dirección del Servicio de Salud.
1 cargo Profesional y/o Técnico del área de la administración, 44 horas, honorarios, con conocimientos contables, para desempeñarse en el Dpto. Finanzas, de la Dirección del Servicio de Salud.
1 cargo Conductor Profesional, contrata, 44 horas, para desempeñarse en Servicio de Movilización del Hospital de Frutillar.
1 cargo Profesional Ingeniero/a Ambiental, Ingeniero en Prevención de Riesgo y/o Ingeniero en Calidad Ambiente y Seguridad, 44 horas, contrata, Grado 13º, con experiencia demostrable, para desempeñarse en la Dirección del Servicio de Salud Del Reloncavi.
1 cargo Profesional Psicólogo/a Clínico Adulto, 22 horas, honorarios, para desempeñarse en el Centro de Salud Mental Comunitario Reloncavi, Comuna de Puerto Montt.
1 cargo profesional Médico Salubrista, 44 horas, Ley 19664 para desempeñarse en el Departamento de APS y Gestión Territorial de la Dirección del Servicio de Salud.

Para mayores antecedentes visitar página web www.empleospublicos.cl o solicitarlos al correo selecciondepersonal@ssdr.gob.cl

DIRECTOR SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVÍ